



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**SECRETARÍA DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS**



Oficio: SSAd/10/02/0010/25

Asunto: Envío de Asignación Presupuestal
Villahermosa Tabasco a 02 de octubre del 2025.

Ing. German Notario Gutiérrez
Encargado del despacho de la Dirección
de Servicios Generales
Presente

Adjunto al presente remito a Usted, Asignación Presupuestal **SF/AP/0649/2025** de la Fuente de Financiamiento **1103 Recurso Universitario** el cual deberá ser destinado a la programación del presupuesto para “Mantener en condiciones adecuadas las instalaciones que fomenten la lectura en la UJAT”.

No omito manifestarle que el ejercicio del presupuesto deberá apegarse en todo momento a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo. Muy Atentamente.



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Alejandro Bastar Cordero
Encargado de Despacho

C.c.p.- Lic. Elsa Rosales Paz. - Coordinadora Administrativa
Archivo/NDA

Elaboró: Nancy Díaz Álvarez
Jefe de Unidad

Revisó y Vo.Bo.: Elsa Rosales Paz
Coordinadora Administrativa SSAd

Miembro CUMEX desde 2008

**Consortio de
Universidades
Mexicanas**
UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Av. Universidad S/N Zona de la Cultura C.P. 86040. Villahermosa, Tabasco, México.
e-mail: administrativa@ujat.mx Tel. (993) 358 15 00 Ext. 6102



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Secretaría de Finanzas



Villahermosa, Tabasco a 02 de octubre de 2025

Oficio No. SF/AP/0649/2025

Asunto: Asignación Presupuestal

Lic. Alejandrino Bastar Cordero
Encargado de Despacho de la Sría. de Servicios Administrativos
Presente

En atención al oficio SSAd/09/24/0007/25, se le da a conocer la asignación presupuestal de la fuente de financiamiento 1103 Recurso Universitario, por la cantidad de \$1,210,000.00 (Un millón doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser destinado a la programación del presupuesto para Mantener en condiciones adecuadas las instalaciones que fomenten la lectura en la UJAT.

FONDO 1103

Importe	Mes de asignación
\$1,210,000.00	OCTUBRE

El ejercicio del presupuesto deberá apegarse a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cordialmente

Miguel Armandó Vélez Téllez
Secretario

C.c.p. Archivo

Dr.MAVT/L.C.P'CIGG

J.C. DOMÍNGUEZ



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.
Tel (993) 358 15 00 e-Mail: finanzas@ujat.mx